***Circular Nº1***

Ref.: Reactivación de Certificados ROECYT (Ley 25.613)

  Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a efectos de notificarles que se ha reactivado la aprobación de los certificados ROECYT (Ley 25.613) para importaciones de bienes (Compra/ Donación /Préstamo / Reimportación).

Tiempo estimado de Aprobación 10 a 20 Días corridos

Comunicarse con la oficina de Comercio Exterior del CONICET La Plata solicitando instructivos para el inicio del trámite según sea el tipo de operación.

Atentamente

Sergio G. Minni

CONICET LA PLATA

Comercio Exterior

Despachante de Aduana